

INTERVENCIÓN DE EL SALVADOR

31 período de sesiones de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal

Punto de Agenda 3: “Debate General ”

Viena, 16 a 20 de mayo de 2022

SEÑOR PRESIDENTE:

En nombre del Gobierno de El Salvador, le expreso nuestras felicitaciones por su elección para presidir los trabajos de esta Comisión. Hacemos extensivas nuestras felicitaciones a los demás miembros de la Mesa.

SEÑOR PRESIDENTE:

El Salvador reafirma su compromiso con los objetivos, principios y acciones contenidos en la Declaración de Kyoto y demás instrumentos relacionados con la prevención del delito y justicia penal, por considerarlos medios efectivos y herramientas esenciales que nos ayudan a trabajar conjuntamente en prevenir y combatir las diferentes formas de delincuencia.

El Salvador está convencido que la lucha contra las diferentes formas y manifestaciones de la delincuencia debe hacerse de manera integral y multidisciplinaria, con un enfoque preventivo y con acciones que faciliten la inclusión de la sociedad, en términos de equidad e igualdad de oportunidades.

Por ello, el Gobierno del Presidente Nayib Bukele, desde el inicio de su gestión, ha priorizado el fortalecimiento de la seguridad y la prevención de la violencia, con la implementación del “Plan Control Territorial”, cuyo objetivo principal es restaurar y garantizar la seguridad del pueblo salvadoreño y reconstruir el tejido social.

El “Plan Control Territorial” promueve la construcción progresiva de los “Centros Urbanos de Bienestar y Oportunidades” conocidos como “CUBO”, los cuales están ubicados estratégicamente en las zonas más vulnerables del país, y buscan brindar herramientas para una sana recreación de niños, niñas y jóvenes, evitando que se integren a estructuras criminales, conocidas como “maras” o “pandillas”.

Todos nuestros Centros Urbanos de Bienestar y Oportunidades poseen bibliotecas que cuentan con libros de diferentes categorías para todas las edades, señal de internet, talleres, videojuegos, entre otras herramientas para que los jóvenes puedan desarrollar sus habilidades y utilicen su tiempo productivamente y en sano esparcimiento.

Actualmente han sido terminados y entregados a las comunidades 8 Centros Urbanos de Bienestar y Oportunidades, otros 6 son construidos de forma simultánea en distintas zonas del país, hasta llegar a un total de 30 Centros que se proyecta construir en este año, a fin de empoderar a la niñez y adolescencia salvadoreña para que se conviertan

en agentes activos de un cambio positivo en sus comunidades y continuar promoviendo el desarrollo de sus talentos y habilidades para la vida.

El Salvador reitera su compromiso con la prevención de la violencia, como uno de los ejes de la estrategia de seguridad del Gobierno del Presidente Bukele, con la cual se ha logrado reducir los índices de delincuencia en el país.

SEÑOR PRESIDENTE:

Mi delegación celebra que el debate temático de este año se dedique al fortalecimiento del uso de la evidencia electrónica y el combate del ciberdelito. Este es un problema que necesita de la cooperación internacional y de la asistencia técnica. El Salvador ha desarrollado capacidades gracias al apoyo de la UNODC y países amigos como Canadá y Estados Unidos, pero aún tenemos muchos retos, especialmente en el área de combate de material de abuso sexual infantil en Internet, por lo que esperamos seguir contando con el apoyo de la UNODC.

Finalmente, mi delegación exhorta a que esta Comisión continúe propiciando el diálogo en todos los niveles internacional, regional y bilateral y promoviendo la cooperación internacional para lograr la aplicación de un enfoque integral en la elaboración y adopción de medidas preventivas y de combate de la delincuencia.

Muchas gracias.